

**EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL**  
**a través de la**  
**ESCUELA SUPERIOR DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA**

Unidad Tecamachalco

convoca a los interesados en cursar estudios de Posgrado en:

**MAESTRÍA EN CIENCIAS EN ARQUITECTURA Y URBANISMO**  
**MODALIDAD ESCOLARIZADA**

Programa inscrito en el Padrón de Posgrado de Calidad (PNPC-CONACYT)

**CONVOCATORIA SEMESTRE B22**

Como parte de la oferta académica de la ESIA Unidad Tecamachalco y con base en el Reglamento de Estudios de Posgrado del Instituto Politécnico Nacional (Reglamento), se expide la presente **CONVOCATORIA** para participar en el proceso de admisión a la **Maestría en Ciencias en Arquitectura y Urbanismo en su generación B22**, con el siguiente:

**OBJETIVO**

- Formar investigadores nacionales e internacionales en las áreas de Arquitectura y Urbanismo con calidad y oportunidad, capaces de valorar críticamente nuestra realidad contemporánea.
- Aportar conocimientos para su mejor comprensión.
- Hacer propuestas viables para atender los problemas rurales y urbanos de frente a las condiciones que impone la globalización económica, los cambios culturales y las nuevas tecnologías de la información y comunicación.

**PERFIL DE INGRESO**

El alumno interesado en ingresar al Programa de Maestría en Ciencias en Arquitectura y Urbanismo, además de satisfacer los requisitos de ingreso contenidos en el Reglamento, deberá:

- Poseer título profesional o certificado oficial de estudios de Licenciatura concluidos en alguna de las siguientes carreras: Ingeniero Arquitecto, Arquitecto, Ingeniero Civil, Urbanismo, o de otras carreras en áreas afines del conocimiento como son: Ingeniería, Geografía, Humanidades y Ciencias Sociales.
- En caso de provenir de otras áreas del conocimiento, deberá demostrar que posee experiencia profesional suficiente en las áreas que se establecen, para que, a juicio de la Comisión de Admisión, se pueda concluir que el aspirante está calificado para cursar el programa de manera exitosa.
- El aspirante debe tener madurez y capacidad para continuar con estudios especializados en temas generales y particulares, teóricos y prácticos, referidos al espacio edificado, los habitantes y los procesos sociales, económicos, políticos y culturales; disposición para conocer, comprender y ejecutar modelos de análisis urbano arquitectónico, y participar en trabajos de Investigación básica y aplicada. Para ello, debe poseer habilidades para observar, analizar críticamente y sintetizar ideas, contar con una actitud emprendedora, ser constante, responsable y organizado y poseer valores éticos y de compromiso con la sociedad.

**PERFIL DE EGRESO**

El egresado del programa poseerá los conocimientos, destrezas, habilidades, actitudes y valores necesarios para comprender, analizar, explicar, adaptar y aplicar los avances de la ciencia y la

y de punta; asimismo estará preparado para integrarse en actividades de docencia e investigación relacionadas con diferentes áreas de estas disciplinas.

La formación que los egresados adquieran en el programa les permitirá desarrollar, entre otras, las siguientes actividades:

- Impartir cátedra
- Participar en la realización de proyectos de investigación.
- Participar en grupos de trabajo multidisciplinario de investigación
- Difundir el conocimiento derivado de la investigación
- Formular, dirigir y realizar proyectos de investigación encaminados a fortalecer y enriquecer el cuerpo de conocimientos de las disciplinas y los estudios profesionales de las mismas.
- Estudiar, dictaminar y generar propuestas de solución integral a los problemas relacionados con el hábitat edificado, en el área y línea de investigación en que se formó.
- Cursar estudios de doctorado en una amplia gama de áreas de conocimiento, que van desde la Arquitectura y el Urbanismo, hasta otras inmersas en las humanidades

**NOTA: EN CASO DE NO SER ACEPTADO POR INCUMPLIMIENTO DE ALGUNO DE LOS REQUISITOS SEÑALADOS, EL ASPIRANTE PODRÁ PARTICIPAR EN LA SIGUIENTE CONVOCATORIA CUBRIENDO ÚNICAMENTE LOS REQUISITOS FALTANTES HASTA POR DOS VECES CONSECUTIVAS**

Los aspirantes deben consultar el PLAN DE ESTUDIOS en la página oficial de la SECCIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO (SEPI) DE LA ESIA TECAMACHALCO:

<https://www.sepi.esiatec.ipn.mx/oferta-educativa/mcau/programa-academico/plan-de-estudios.html>

### REQUISITOS DE INGRESO

Para ingresar a la **MAESTRÍA EN CIENCIAS EN ARQUITECTURA Y URBANISMO**, los aspirantes deberán cubrir los requisitos que se indican en el Artículo 7 del Reglamento (<https://www.ipn.mx/assets/files/normatividad/docs/reglamentos/GAC-EXT1358.pdf>) y los aprobados por el Colegio de Profesores, mismos que se deben cubrir de acuerdo a la convocatoria correspondiente:

1. Poseer título o certificado oficial de terminación de estudios de licenciatura, o documento equivalente para estudios en el extranjero. (Original y 2 copias para cotejo)
2. Aprobar el proceso de admisión diseñado establecido en la convocatoria (\*)
3. Acreditar con una calificación mínima de ocho o equivalente en dos habilidades, nivel B1 el examen de conocimiento del idioma inglés u otro debidamente justificado y autorizado por el Colegio de Profesores de Posgrado, en caso de solicitar validación, la autorización la lleva cabo la Dirección de Formación de Lenguas Extranjeras. En caso de no contar con las constancia, recibo de pago de la programación del examen: <https://www.sepi.esiatec.ipn.mx/control-escolar/tramites.html>
4. No haber causado baja definitiva en algún programa del Instituto.
  - Documentos proceso de admisión: Toda la documentación debe ser entregada en los períodos señalados en la convocatoria, consisten en:
    - a) Currículum Vitae en formato SIP-02 (versión 2017), se obtiene en la página: <https://www.ipn.mx/posgrado/formato.html> (2 originales) y el Currículum Vitae Único (CVU) de CONACYT (registro en <https://miic.conacyt.mx/generador-view-angular/index.html?application=CVU#/login>) (original)
    - b) Acta de Nacimiento, Credencial del INE o Pasaporte y Cédula Única de Registro de Población (CURP) (Original y dos copias).
    - c) SIP-05 (versión 2017) y SIP-06 (versión 2017) (2 originales), se obtienen de la página: <https://www.ipn.mx/posgrado/formato.html>

- d) Dos cartas de recomendación de profesores o investigadores del IPN o de otra institución de México o extranjera (Formato CR-SEPI).

La Secretaría Académica determinará, previo dictamen de los colegios de profesores de posgrado correspondientes, la revalidación, en su caso, de los estudios referidos en el párrafo anterior conforme a la normatividad aplicable.

- f) Fichas de depósito bancario y cubrir los donativos aplicables a: examen de admisión, curso propedéutico y examen psicométrico, de acuerdo a lo autorizado por la SHCP; los montos y números de cuenta podrán consultarse en línea en la página de la SEPI ESIA-Tecamachalco.

**Nota: Extranjeros de ser aceptados, deben entregar los documentos traducidos al español y validados de conformidad a los acuerdos internacionales vigentes (apostillados), de acuerdo al artículo 11 del Reglamento y FMM vigente.**

Además de los puntos anteriores el aspirante deberá:

- \* Aprobar el Curso Propedéutico, el cual será en línea
- \* Aprobar el Examen de Admisión, mismo que será aplicado en línea.
- \* Entrevista con la Comisión de Admisión del Programa (fechas y horarios de entrevistas serán enviados al correo electrónico proporcionado por el aspirante).
- \* Análisis y Evaluación del Currículo del Aspirante con base en el artículo 10 del Reglamento.
- \* Los resultados serán consultados en la página de la SEPI ESIA Tecamachalco.
- \* De ser aceptado por la Comisión de Admisión, el aspirante debe: Entrevistarse con el Profesor Consejero asignado (entrevista en línea) y llenar en forma conjunta el programa académico del alumno los formatos de pre-registro de inscripción que será enviado al correo registrado por el aspirante y SIP-08 que se obtienen de la página <https://www.ipn.mx/posgrado/formato.html>
- \* Realizar el proceso de inscripción en tiempo y forma (formatos SIP 8 y formato de pre-registro de inscripción).
- \* Iniciar los cursos en las aulas, fechas y horas establecidas por el Departamento de Posgrado.
- \* Presentar un Examen psicométrico, monto a pagar y día de presentación les será avisado por correo electrónico.
- \* Enviar toda la documentación en formato PDF al correo [atovarj@ipn.mx](mailto:atovarj@ipn.mx)

#### REQUISITOS PARA LA OBTENCIÓN DEL GRADO:

Para obtener el grado de maestría, el alumno deberá cumplir con lo señalado en el artículo 48 del Reglamento:

- I. Estar inscrito en el programa de maestría.
- II. Cumplir el programa individual de actividades definitivo.
- III. Haber desarrollado una tesis de maestría con las características señaladas en el artículo 33 del Reglamento.
- IV. Aprobar el examen de grado.

#### OFERTA:

La matrícula mínima se establece en 4 alumnos y máximo 32 alumnos, de uno a ocho por cada línea de generación y aplicación de conocimiento. Hay 4 líneas, ver página: <https://www.sepi.esiatec.ipn.mx/oferta-educativa/mcau/inicio.html>

La matrícula máxima para el programa está establecida en 32 alumnos, de los cuales un 80% puede ser de Tiempo Completo y un 20% de Tiempo Parcial. La matrícula solo se cubrirá con los aspirantes que cumplan los requisitos del proceso de admisión.

## CRITERIOS DE SELECCIÓN EN CASOS EN QUE SE REBASE LA MATRÍCULA OFERTADA:

En conformidad con el Acuerdo III-07-4 del Colegio Académico de Posgrado, se aplicarán los siguientes criterios de selección de aspirantes que satisfagan positivamente los requisitos y el proceso de Admisión, cuando el número de los mismos supere la matrícula máxima ofertada:

1. Que el perfil del aspirante se ajuste a los objetivos del programa de estudios de posgrado: formación académica congruente con el programa de estudios de posgrado.
2. Experiencia profesional previa y vinculación de las actividades profesionales actuales, con el área científica y técnica del programa de posgrado
3. Número de asignaturas propedéuticas aprobadas
4. Calificación obtenida en el examen de admisión
5. Compromiso que asume el aspirante para el estudio del programa de posgrado: tiempo completo o tiempo parcial.
6. En caso de aspirantes con igual calificación y que estén en el límite de la matrícula máxima a admitir se establecerá como prioridad de aceptación la aplicación de los criterios 2 y 3, tomando como definitivo el primer criterio que rompa el empate, en el orden en que se han mencionado.

### PUBLICACIÓN DE RESULTADOS:

La lista de los aspirantes aceptados se podrá consultar durante el mes julio de 2022 en la página de la SEPI ESIA Tecamachalco: <https://www.sepi.esiatec.ipn.mx/>

**LOS RESULTADOS EMITIDOS POR LA COMISIÓN SON INAPELABLES.**

### PROCEDIMIENTO DE INSCRIPCIÓN:

En caso de ser admitido, el alumno deberá entregar a la Oficina de Control Escolar de la SEPI ESIA Tecamachalco la siguiente documentación:

- Recoger en la Oficina de Control Escolar de la SEPI ESIA Tecamachalco, el ACTA DE ADMISIÓN (SIP-04 versión 2017 se encuentra en <https://www.ipn.mx/posgrado/formato.html>)
- Consultar con el Profesor Consejero asignado, el Programa individual (SIP-08 versión 2017 se encuentra en <https://www.ipn.mx/posgrado/formato.html>) por cursar, de acuerdo a la Línea de Investigación asignada.
- Formato SIP 8 autorizado por el Profesor Consejero. El Formato SIP 8, se obtiene de la Página: <https://www.ipn.mx/posgrado/formato.html>
- Formato de pre-registro de inscripción autorizado por el Profesor Consejero, que será enviado al correo registrado por el aspirante

Requisitos para aspirantes de nacionalidad distinta a la mexicana.

Para mayor información de los trámites para extranjeros podrán consultar la siguiente liga:

<https://www.ipn.mx/assets/files/posgrado/docs/bueans-practicas-posgrado/sistema-calidad-academica.pdf>

### DONATIVOS

- Los aspirantes admitidos deberán formalizar su inscripción al programa sin pago obligatorio alguno, pero con la posibilidad de realizar un donativo por apertura de expediente a la cuenta que les sea indicada por la unidad académica correspondiente. Las cuentas de captación de donativos deberán corresponder a las instancias del Instituto Politécnico Nacional facultadas para el efecto.

ESIA

ESIA Tecamachalco

Av. Fuente de los Leones No. 28. Col. Lomas de Tecamachalco  
atovarj@ipn.mx

- Para mayor información contactar al Coordinador Académico del Programa, el Dr. Tarsicio Pastrana Salcedo, correo electrónico [taarpaa@msn.com](mailto:taarpaa@msn.com)

## BECAS CONACYT E INSTITUCIONALES:

El programa apoya a todos sus alumnos en la postulación a una serie de becas y apoyos, tales como:

- Becas para Estudios de Posgrado del CONACYT. Monto equivalente a 4.5 salarios mínimos mensuales, vigente en el D.F.
- Beca de Estudios de Posgrado del IPN, solamente en la modalidad de Beca Tesis. Monto equivalente a 3 salarios mínimos mensuales, vigente en el D.F. • Beca de Estímulo Institucional de Formación de Investigadores (BEIFI) del IPN. Esta beca puede ser complementaria a cualquiera de las dos anteriores.

1. Para solicitar Beca CONACYT, desde primer semestre (Programa en PNPC), los aspirantes nacionales deben tener un promedio mínimo de 7.8, los extranjeros 8.00. Para Becas BEIFI e Institucional es requisito tener promedio mínimo de ocho de egreso de licenciatura.
2. Todos los alumnos con promedio recuperado de ocho, a partir de segundo semestre, pueden ser aspirantes a Becas CONACYT, BEIFI o Institucional.

Las becas están sujetas a la disponibilidad y requisitos específicos de cada programa. Estos apoyos sólo aplican para estudiantes de tiempo completo.

## NOTAS:

1. Los aspirantes, deben incluir comprobante por concepto de examen de admisión y otro por el curso propedéutico.
2. El aspirante deberá demostrar el cumplimiento reglamentario del dominio del idioma inglés mediante en el Centro de Lenguas Extranjeras (CENLEX) en cualquiera de sus unidades (Zacatenco o Santo Tomás), conforme a lo determinado por la comisión de admisión correspondiente al programa académico (El aspirante puede programar directamente su examen en CENLEX Zacatenco o en CENLEX Santo Tomás para requisitos acudir directamente a esos puntos). Para ver requisitos consultar las páginas: <https://www.ipn.mx/cenlex/> o <https://www.ipn.mx/stomas.cenlex/>.
- La presentación de una constancia de estudios realizados en los Cursos Extracurriculares de Lenguas Extranjeras (CELEX) del IPN, avalada por la Dirección de Formación en Lenguas Extranjeras.
- La presentación de una constancia de otro tipo de examen reconocido nacional o internacionalmente y aprobado por el Colegio Académico de Posgrado. Este tipo de constancias deberán ser avaladas por la Dirección de Formación en Lenguas Extranjeras para verificar el cumplimiento del dominio requerido del idioma, así como de vigencia correspondiente. Para mayor información contactar al Coordinador Académico del Programa: [tpastranas@ipn.mx](mailto:tpastranas@ipn.mx)
3. Para ver requisitos consultar las páginas: [www.cenlexz.ipn.mx](http://www.cenlexz.ipn.mx) o [www.stomas.cenlex.ipn.mx](http://www.stomas.cenlex.ipn.mx)
4. Programación de citas para entrevista por alumno, por medio de correo electrónico
5. El horario escolar del programa se publicará en diciembre de 2021.

\* Liga documentos a entregar: <https://www.sepi.esiatec.ipn.mx/assets/files/sepi-esiatec/docs/mcau/tramites/papeles-ingreso-mcau.pdf>

## INFORMES

6. Para información sobre los programas de posgrado, plan de estudios y mapa curricular, requisitos, duración, etc. Consultar con el Dr. Tarsicio Pastrana Salcedo, Coordinador Académico del Programa de Maestría en Ciencias en Arquitectura y Urbanismo; en [tpastranas@ipn.mx](mailto:tpastranas@ipn.mx), ext. 68023
7. Para llevar a cabo las inscripciones al programa se les hará llegar un correo con las instrucciones, por el momento todo este procedimiento en en línea.

<https://www.sepi.esiatec.ipn.mx/assets/files/sepi-esiatec/docs/mcau/plan-est-mcau.pdf>

## PROCESO DE ADMISIÓN

	ACTIVIDAD	FECHA O PERÍODO
1	Recepción de solicitudes de documentos y recibos de depósito de donativos de examen de admisión	Del 01 al 15 de febrero de 2022
2	Examen de idioma para Maestría en Ciencias en Arquitectura y Urbanismo (inscripción CENLEX Zacantenco o Santo Tomás ( <a href="https://www.sepi.esiatec.ipn.mx/control-escolar/tramites.html">https://www.sepi.esiatec.ipn.mx/control-escolar/tramites.html</a> ))	Cada aspirante debe realizar su solicitud y atender las instrucciones que les indiquen las autoridades correspondientes
3	Entrevista con Comisión de Admisión en línea	Del 01 al 11 de marzo de 2022
4	Curso propedéutico en línea	Consultar horario con el coordinador del programa, periodo marzo-junio de 2022
5	Examen de admisión en línea para la Maestría en Ciencias en Arquitectura y Urbanismo	13 de junio de 2022
6	Reunión de la comisión de admisión de Maestría en Ciencias en Arquitectura y Urbanismo	30 de junio de 2022
7	Dictamen de admisión de la comisión de admisión (en caso de matrícula máxima o empate entre los aspirantes, la decisión será tomada por el H. Colegio de Profesores de Posgrado)	04 de julio de 2022
8	Consulta de resultados del proceso de admisión: <a href="https://www.sepi.esiatec.ipn.mx/">https://www.sepi.esiatec.ipn.mx/</a>	08 de julio de 2022
9	Trámite de inscripción, atendiendo las indicaciones que se hagan	08 al 12 de agosto de 2022
10	Inicio de clases	15 de Agosto de 2022

**“Los procesos académicos y administrativos relativos a esta convocatoria y a la realización de estudios de posgrado en el Instituto Politécnico Nacional, se llevan a cabo sin distinción alguna, sea por razones de género, raza, color, lengua, religión, opiniones políticas u otras, origen nacional, étnico o social, fortuna, nacimiento o cualquier otra situación. Todo esto con el fin de asegurar la equidad, igualdad y no discriminación.”**

**“Cualquier situación originada durante el proceso de admisión y no contemplada en la presente convocatoria, se resolverá con pleno apego al Reglamento de Estudios de Posgrado por la autoridad competente según el caso”**

**TODOS LOS TRÁMITES CORRESPONDIENTES AL PROCESO DE ADMISIÓN DURANTE LA CONTINGENCIA DE COVID19 SERÁN EN LINEA**

